

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



C.E.I.P. GENERAL ESPARTERO

LOGROÑO

(La Rioja)

Curso 2025/2026

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DE NUESTRO PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	1
Características.....	1
Principios.....	1
2. OBJETIVOS	1
2.1. Objetivos de los planes de acción tutorial	1
2.2. Objetivos de los planes de acción tutorial para los alumnos	2
2.3. Objetivos generales.....	2
2.4. Objetivos específicos.....	3
3. SECTORES DE ACTUACIÓN EN EL PAT DE INFANTIL.....	4
4. SECTORES DE ACTUACIÓN EN EL PAT DE PRIMARIA	6
5. PRINCIPIOS Y PAUTAS PARA LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	8
6. PROPUESTAS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA ORIENTAR LAS ACTUACIONES DE LAS FAMILIAS EN LA MISMA LÍNEA DE DIRECCIÓN QUE LA LABOR DEL CENTRO	10
7. LXS TUTORES.....	10
8. GESTIÓN DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA.....	11
Definición.....	11
Tipos de conductas disruptivas	12
LA GESTIÓN DEL AULA.....	12
Programar lo académico y lo relacional.....	12
Ámbitos de actuación	13
ANÁLISIS DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS.....	
Comprender lo que sucede en el aula.....	
Elementos clave	

La construcción del grupo	
La inteligencia emocional	
La motivación	
ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS	13

1. CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DE NUESTRO PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Características

Quedan articulados desde los órganos de coordinación y desde las pautas concretas de los servicios de orientación.

El desarrollo corresponde a actuaciones puntuales de los órganos de orientación, pero especialmente a las acciones tutorial y docente.

Subrayaremos la necesaria cooperación con las familias.

En infantil y primaria proponemos como canal del PAT *la preparación para la toma de decisiones generales*.

Destacamos, como en el resto del documento, la presencia de las competencias básicas como elemento de renovación y enriquecimiento de todas nuestras actuaciones.

Principios

Atención al desarrollo equilibrado de la personalidad: capacidades, competencias, estilo cognitivo, intereses, motivos.

Promoción de la construcción de elementos de evolución significativos en situaciones relacionadas con la integración personal, académica, sociofamiliar y profesional.

Consideración del nivel de desarrollo (capacidades, competencias, conocimientos específicos, habilidades y destrezas) para promover nuevos niveles de desarrollo.

Integración de recursos materiales, personales, ambientales y metodológicos

Coherencia y continuidad entre cursos, ciclos y etapas.

Convergencia de actuaciones y responsabilidades: servicio de orientación, tutores, profesores y familia.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos de los planes de acción tutorial

- Estimular actuaciones que permitan integrar la normativa curricular, organizativa y de atención a la diversidad en propuestas consensuadas desde la actuación de los tutores.
- Canalizar acciones que permitan comprender, aplicar y contextualizar las competencias básicas en la labor tutorial.

- Desarrollar líneas que favorezcan la priorización de competencias básicas de acuerdo con las necesidades de nuestro contexto y las características de los planes de acción tutorial, de forma más destacada la competencia lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal.
- Impulsar actuaciones que permitan la mejora de la coordinación interna y externa en distintos ámbitos: órganos de orientación, el equipo directivo, tutores, profesores.
- Canalizar las relaciones familia-centro favoreciendo la convergencia de las actuaciones para favorecer el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos en los distintos tramos de desarrollo.

2.2. Objetivos de los planes de acción tutorial para los alumnos

Los objetivos que proponemos configuran un marco de referencia para los tramos educativos que se desarrollan en nuestro centro. Su concreción ha de respetar los principios básicos de la intervención educativa: aprendizaje significativo, enfoque competencial, enfoque globalizador, cooperación y participación. De manera destacada, reconocemos el principio de partir del nivel de desarrollo del alumno, entendido como una conjunción de capacidades y conocimientos previos, que permitirá concretar esos objetivos en contenidos y actividades desarrollados en tiempo de tutoría o integrados en las actuaciones propias de enseñanza-aprendizaje.

Queremos subrayar que integran las líneas de acción tutorial:

- Ser persona.
- Convivir.
- Pensar y trabajar.
- Colaborar
- Tomar decisiones.

2.3. Objetivos generales

Forjar, de manera gradual, una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades en relación con su entorno del centro, familiar, social y profesional.

Participar activamente en actividades que hagan posible el autoconocimiento relacionado con sus capacidades, competencias, habilidades, intereses y motivos.

Desarrollar una autoestima equilibrada que, partiendo del reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones, se concrete en actuaciones de mejora personal.

Desarrollar habilidades relacionadas con diferentes tipos de capacidad y competencia, especialmente con las capacidades lingüísticas, lógicas, interpersonales e intrapersonales (competencias lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender, iniciativa y autonomía personal).

Progresar en el desarrollo de actitudes de esfuerzo e implicación personal a través de la participación en actividades de formación tutorial, en particular, y académica, en general.

Manifestar hábitos de esfuerzo e implicación personal en las acciones desarrolladas en el centro y proyectarlas en su medio sociofamiliar.

Conocer y respetar las normas de seguridad e higiene frente al COVID.

Atender las necesidades emocionales en este periodo excepcional de pandemia.

2.4. Objetivos específicos

Participar activamente en situaciones de trabajo e intercambios comunicativos orales, mostrando esfuerzo, rigor, sistematicidad y expresividad.

Cooperar activamente en las actividades propuestas mostrando disposición abierta a ayudar a otros para favorecer su implicación.

Aplicar, en relación con los contenidos de los diversos cursos, técnicas para aprender a aprender y tomar decisiones responsables.

Forjar, de acuerdo con los conocimientos y capacidades propios de los cursos y etapas, estrategias de trabajo personal que les ayuden a realizar sus proyectos de desarrollo personal y académico.

Desarrollar el interés y el gusto por la lectura gracias al trabajo con textos vinculados a las unidades didácticas propuestas en clase,

Consolidar hábitos lectores que se materialicen en una diversidad de intereses con relación a distintos tipos de texto y lectura.

Mostrar una posición crítica ante diferentes tipos de discriminación (sexo, clase, raza...) que puedan manifestarse en los ámbitos social o académico, implicándose activamente en acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades.

Participar activamente en propuestas para mejorar las relaciones entre personas y grupos en su entorno social y escolar, mostrando iniciativa para construir propuestas estimulantes para otros.

Diseñar proyectos de ocio y formación para sí mismo y para su grupo que permitan superar algunas desventajas que el medio presente.

Asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos.

Consolidar hábitos de higiene y seguridad frente al COVID-19.

Desarrollar actuaciones para atender la educación emocional individual y de grupo.

3. SECTORES DE ACTUACIÓN EN EL PAT DE INFANTIL

Ser persona. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CC. BB. 2, 5, 7, 8)

- Autoconocimiento. Cómo somos. Rasgos físicos (pelo, ojos, altura...). Aficiones, intereses (canciones, juegos y juguetes, comidas, tareas).
- Autoestima. Cómo podemos mejorar.

Convivir. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CC. BB. 1, 5, 6, 8)

- El colegio. El aula.
- Los profesores. Los compañeros. El respeto, la cooperación, la ayuda.
- Los materiales. Características y cuidado.
- Las actividades que nos permiten relacionarnos. Los juegos, los trabajos, los cuentos.

1. Qué hacemos.
2. Cuándo.
3. Cómo.
4. Con quién.
5. Los espacios, las instalaciones y los materiales del centro.
6. Las personas que trabajan en el centro. Actuaciones que desempeñan, valoración de su trabajo.

Aprender a aprender. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CC. BB. 1, 2, 4, 5, 7, 8)

La atención ante las cosas que suceden: qué se ve, qué se oye, qué se mueve.

- El recuerdo ordenado de lo que hacemos, de lo que vemos, de lo que nos cuentan.
1. Los colores, las formas, los tamaños, las posiciones.
 2. La clase y el colegio. Análisis, componentes, clasificaciones, relaciones, atributos.
 3. Los elementos más significativos de lo que hacemos, de lo que escuchamos, de lo que aprendemos: el resumen, la descripción.
 4. Los lugares en los que suceden las cosas. Los momentos.
 5. Habilidades comunicativas. Escuchar y responder. Formulación de preguntas. Saber escuchar. Expresar lo que sentimos con y sin palabras.
 6. Las historias que contamos y que nos cuentan. Los personajes: quiénes son, qué hacen, con quién están, dónde van, qué les ocurre.

Aprender a tomar decisiones. Desarrollo de la iniciativa. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CC. BB. 1, 2, 5, 7, 8)

- Cómo somos, qué nos gusta, qué nos disgusta, qué nos favorece, qué nos perjudica.

- Las personas que nos rodean: cómo son, qué les gusta, qué les disgusta, qué les favorece, qué les perjudica.
- Los espacios y los materiales que nos rodean: cómo son, cómo podemos mejorarlos, situaciones y actuaciones que les perjudican.
- Las actividades y los juegos que practicamos. Cambios que podemos introducir, consecuencias.
- Nuevos proyectos: juegos, fiestas, comidas, canciones.

4. SECTORES DE ACTUACIÓN EN EL PAT DE PRIMARIA

Ser persona. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CC. BB. 2, 5, 7, 8)

- Autoconocimiento. Cómo somos. Rasgos físicos, características –el propio cuerpo–. Los sentidos y la relación.
- El cuerpo y su cuidado. Bienestar físico y psíquico. Cómo somos. Intereses, aficiones y valores propios. Juegos y juguetes; deportes, materiales, equipamientos. Música. Cine y televisión. Otras tecnologías de información y comunicación personal y social.
- Autoestima.
- Relaciones entre intereses. Razones, argumentos de las tendencias.
- El colegio, las áreas y actividades que más nos gustan, las que nos gustan menos, sus dificultades. Razones. Relaciones entre esfuerzo, éxito e interés. Acciones de mejora. Esfuerzo y recompensa.
- El rendimiento escolar personal.

Convivir. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CC. BB. 1, 5, 6, 8)

- El aula. Horarios, espacios, materiales. Características, condiciones de uso; derechos y deberes. Los profesores y los compañeros. Las normas de convivencia en clase. Cooperación y ayuda. Respeto y valoración de las diferencias.

- Derechos y deberes. Identificación, análisis, práctica, valoración.
- El centro. Los espacios. Las instalaciones. Los materiales. Las actividades extraescolares y complementarias. La biblioteca, normas de acceso. Sus características, su finalidad.
- La oferta educativa en el centro. Etapas, momentos de transición, características, efectos.
- Centros próximos. Características, semejanzas y diferencias.
- Cómo funciona el centro (dirección, coordinación entre profesores, relaciones con las familias, coordinación didáctica). Otros profesionales que trabajan en el centro. El contexto social, familiar, económico, cultural. Limitaciones y oportunidades. Principales aspectos de la oferta cultural y deportiva. Asociaciones y entidades que promueven la cultura.

Aprender a aprender. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CC. BB. 1, 2, 4, 5, 7, 8)

- El estudio, el esfuerzo, los resultados, la recompensa.
- Las condiciones de estudio.
- Dónde trabajar y estudiar.
- Condiciones físicas: luz, ventilación, mobiliario, ruidos.
- El ambiente.
- El buen estado físico. La alimentación. El ejercicio equilibrado.
- Habilidades y destrezas para el estudio. Concreción en técnicas.
 1. La atención, la concentración, el recuerdo.
 2. Formulación de preguntas. Saber escuchar.
 3. Hábitos lectores. La lectura y sus medios. Tipos de lectura. Tipos de libro. Dónde encontrar libros.
 4. Los medios de comunicación e información. Criterios para su selección y empleo. Tipos. Características. Ventajas y limitaciones. Condiciones de uso. Prensa.

Radio. Televisión. Cine. Cine en casa. Teléfonos móviles. El ordenador. Los juegos y juguetes electrónicos. Internet.

5. Análisis y síntesis.
6. El subrayado y sus técnicas.
7. Elaboración e interpretación de cuadros y esquemas.
8. Resúmenes.
9. La exposición oral.
10. El trabajo en equipo.
11. Cooperación y reparto de tareas.
12. Implicación y participación.
13. Los planes de trabajo. Las agendas. El compromiso. La elaboración de planes de trabajo. Seguimiento y evaluación.

Aprender a tomar decisiones. Desarrollo de la iniciativa. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado

- La decisión y sus tipos. Facilidad o dificultad.
- Las decisiones de los otros. Las consecuencias de mis decisiones para los otros.
- Exploración de intereses personales y toma de decisiones. Qué elegimos. Qué descartamos. Causas y consecuencias. Las decisiones en los distintos ámbitos (familiar, académico, social y cultural).
- Iniciativas y planes de mejora en los distintos ámbitos: clase, colegio, juegos y deportes, la casa y la familia, el entorno.
- Diseño y evaluación de proyectos.

5. PRINCIPIOS Y PAUTAS PARA LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

La orientación desarrollada a través de una acción integrada con la tutoría y la docencia exige, para el cumplimiento de sus ambiciosos propósitos, la convergencia de las actuaciones con las familias. Recogemos en este documento los elementos que

servirán de cauce a esta relación para que los equipos docentes de las distintas etapas concreten los medios y actuaciones más precisos y los integren en la PGA.

Los elementos que hay que considerar fundamentales para garantizar la cooperación y corresponsabilidad en este terreno son:

Los medios para la relación directa tutor-familias:

- Reuniones con el conjunto de las familias, si la situación lo permite.
- Entrevistas con familias de alumnos.
- Otros medios de comunicación: agenda, teléfono, correo, Racima, web...
- Determinación de periodicidad de los encuentros regulares y puntuales.
- Fechas de convocatoria.
- Momentos y horarios de atención semanal.
- Los medios, los lugares, los contenidos y las técnicas para emplear en reuniones y entrevistas con las familias.

Determinación de los elementos esenciales de la información que hay que transmitir a los padres para sensibilizarlos y hacerles partícipes en el proceso de formación que el centro desempeña para sus hijos. Entre estos elementos destacamos:

- Sistemas y medios de colaboración y participación en el centro.
- Contenidos, metodología, materiales, sistema de evaluación del currículo que siguen sus hijos.
- Contenidos, metodología, materiales, sistema de evaluación de la actuación en el tiempo de tutoría.
- Pautas para la actuación familiar que puedan cooperar en el desarrollo de una actuación convergente con la acción educativa del centro. Deberán trabajarse con el grupo de profesores y trazar recomendaciones puntuales.

6. PROPUESTAS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA ORIENTAR LAS ACTUACIONES DE LAS FAMILIAS EN LA MISMA LÍNEA DE DIRECCIÓN QUE LA LABOR DEL CENTRO

- Importancia de las competencias básicas para el desarrollo personal y la consecución de objetivos académicos.
- Implicación del entorno familiar en el desarrollo de estas competencias.
- Subrayado y aportación especial en las siguientes competencias:
- Lingüística y tratamiento de la información y digital (hábitos lectores e interés por comunicarse por diferentes vías, selección responsable y crítica de medios, empleo equilibrado de medios).
- Social y ciudadana (respeto, cooperación, estima).
- Aprender a aprender (horarios de trabajo, esfuerzo, motivación).
- Iniciativa y autonomía personal (exigencia de toma de responsabilidades gradual en el entorno familiar).

7. LOS TUTORES

Los tutores, materializando un consenso al que se habrá llegado con los servicios de orientación y con el resto del profesorado, transmitirán PAUTAS para impulsar el desarrollo, el esfuerzo y la evolución de sus hijos del siguiente tipo:

Coherencia entre lo que se pide a los hijos y su propio comportamiento. Se aprende a través de modelos de conducta.

- Leer para fomentar la lectura.
- Seleccionar medios de comunicación para impulsar un uso responsable.
- Mostrar respeto y consideración hacia las personas, instituciones, entorno social y natural.
- Manifestar cuidado con los aspectos relacionados con la salud, la higiene, la alimentación, los hábitos.

- Consumir responsablemente, valorar y hacer uso de los bienes y servicios culturales.
- Valoración de los esfuerzos (del proceso) en el trabajo y el estudio de sus hijos, no solo de los resultados. Refuerzo constructivo.
- Facilitar a sus hijos, en la medida de sus posibilidades, la asignación de un espacio apropiado para el estudio y materiales de apoyo. En caso de falta de disponibilidad/medios, estimular a sus hijos hacia la utilización de recursos y servicios colectivos.
- Cuidado respecto al ambiente general en el entorno familiar: clima distendido, pero no despreocupado; interés por las tareas escolares.
- Estímulo hacia la toma de decisiones gradual, fomento de la autoconfianza en sus hijos.
- Concesión gradual de responsabilidades en la vida familiar que impliquen esfuerzo y colaboración.

8. GESTIÓN DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA.

Capítulo III del Título III Decreto 31/2022

Definición

Conocidas también como conductas violentas de baja intensidad, son conductas propias de determinados alumnos y alumnas que presentan las siguientes características:

- a) Impiden y obstaculizan la tarea académica que debe llevar a cabo el profesorado, como dar clase, realizar actividades o evaluar los aprendizajes.
- b) Son valoradas por el profesorado como conductas indisciplinadas, no ajustadas a las normas de conducta.
- c) Producen un claro retraso en el proceso de aprendizaje.
- d) Crean climas de clase que no son deseables.
- e) Crean también malas relaciones interpersonales en el aula.

Tipos de conductas disruptivas

Estas conductas pueden clasificarse en dos grandes grupos:

1. **Conductas contrarias a la dimensión de aprendizaje**, que pueden manifestarse como:
 - a. Pasividad y falta de rendimiento.
 - b. Molestar en clase.
 - c. Absentismo, en sus diversas formas.
2. **Conductas contrarias a la dimensión de convivencia**, que se pueden manifestar como:
 - a. Falta de respeto y desobediencia al profesorado.
 - b. Conflictos de poder.
 - c. Violencia puntual, en sus diversas formas.

LA GESTIÓN DEL AULA.

Título II Orden EDC/69/2022

Programar lo académico y lo relacional

El profesorado debe preparar y planificar cómo conectar con su alumnado, cómo motivarlo, escucharlo, entusiasmarlo, corregirlo, ponerle límites, respetarle, cómo negociar con ellos y ellas determinados aspectos, cómo hacerles advertencias, elogios, exigirles y, en definitiva, cómo va a llevar a la práctica aquellas competencias socioemocionales imprescindibles para la buena gestión del aula.

En el inicio de curso escolar deberá realizarse una evaluación cero que deberá centrarse fundamentalmente en estos aspectos socioemocionales y en las medidas que hay que adoptar para su refuerzo.

Ámbitos de actuación

Los ámbitos básicos de actuación que deben potenciarse y reforzarse en la gestión del aula son:

- a) Reforzar la inclusión de todos los alumnos y alumnas.
- b) Cuidar el bienestar emocional del alumnado, recuperarlos como personas.
- c) Dar prioridad explícita en el currículum a la educación en valores.
- d) Enseñar y trabajar las relaciones prosociales y la gestión pacífica de los conflictos.
- e) Reforzar el trabajo en equipo de los y las docentes.

ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS.

El profesorado deberá tener preparadas un conjunto de estrategias para intervenir ante la aparición de conductas disruptivas. Estas estrategias deberán estar graduadas, de manera que el profesorado pueda guardando la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna concretos.

El Documento de Normas del Centro recogerá estas orientaciones para la gestión de las conductas disruptivas del alumnado, que deberá planificar las siguientes actuaciones:

- a) Supervisión silenciosa.
- b) Indicaciones verbales.
- c) Cambiar de sitio al alumno/a.
- d) Indicar al alumno/a las posibles consecuencias de su conducta.
- e) Dar varias opciones de conducta y tarea, para que el alumno/a elija.
- f) Poner una notificación en la agenda del alumno/a.
- g) Sanción en el recreo (si se queda en clase, acompañado)
- h) Hablar al finalizar la clase con el alumno o alumna.
- i) Hablar con el alumno o alumna y llegar a un acuerdo escrito.

- j) Hablar con el tutor o tutora.
- k) Hablar con la familia.
- l) Sanción recuperadora: compromisos educativos, prácticas restaurativas....
- m) Amonestación escrita.

El profesorado evitará siempre entrar en confrontación directa con el alumno con un comportamiento disruptivo o alumna; por el contrario, deberá llamarle la atención de forma breve y contundente y dejar para después de la clase la posible réplica o contestación del interesado o interesada.